FAGA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2768/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESIDENCIA 05 DIC 2019 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAFAEL ESTRADA CABRAL,
Director General de Administración
P r e s e n t e

Me refiero al oficio número INAI/DGA/DRM-SACP/335/2019, recibido por esta Área Jurídica el día 04 de diciembre del año en curso, mediante el cual se envía el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica" y los documentos notariales presentados por los licitantes participantes en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica **IA-006HHE001-E118-2019** y Número Interno **INAI-DGA-ITP-023-19**, que tiene por objeto el *"Suministro e instalación de segunda etapa de escalera auxiliar en el edificio sede del INAI"*.

Sobre el particular, con fundamento en el Capítulo VIII, numeral 1, de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (BALINES), me permito informarle que respecto al numeral 6.3.1 de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica **IA-006HHE001-E118-2019** y Número Interno **INAI-DGA-ITP-023-19**, la forma en que los licitantes deben acreditar su existencia legal y personalidad jurídica **consiste en la entrega de un escrito**, que para efectos de esta convocatoria se identifica como **Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica"**, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada **debiendo anexar en copia simple las escrituras que permitan constatar lo anterior, así como las escrituras públicas que permitan constatar su constitución, las reformas efectuadas, y el nombre de los socios o accionistas**, tal como lo dispone el Capítulo VI, numeral 10, fracción III, inciso h) y Capítulo VII, numeral 6, fracción IV, de las BALINES.

A continuación, se señala el numeral 6.3.1 y el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica", para pronta referencia.

Numeral 6.3.1 de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica **IA-006HHE001-E118-2019** y Número Interno **INAI-DGA-ITP-023-19**:

*"Numeral **6.3 Documentación legal y administrativa***

6.3.1 Con el objeto de acreditar su personalidad, los Licitantes a través de su representante legal deberán presentar un escrito ***en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad,*** *que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos* ***(ANEXO 3)****:*

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas (número y fecha de escritura pública, datos del notario público, número y fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, etc.) y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar su constitución, las reformas efectuadas, y el nombre de los socios o accionistas, ***debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar su constitución, las reformas efectuadas, y el nombre de los socios o accionistas, y***

b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas durante el procedimiento de contratación, debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior, ***debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Bases modificación DOF 29/03/2019)***

Tratándose de personas físicas, para acreditar su condición legal, los licitantes deberán presentar acta de nacimiento. La omisión en la presentación de este documento será motivo para desechar su propuesta.

Proporcionará una dirección de correo electrónico, en su caso, o presentar manifestación en donde indique que no cuenta con el mismo.

Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta*". (sic)*

Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica" de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica **IA-006HHE001-E118-2019** y Número Interno **INAI-DGA-ITP-023-19**:

"ANEXO 3

ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta.

Para personas Físicas: Tratándose de personas físicas, para acreditar su condición legal, los licitantes deberán presentar acta de nacimiento. La omisión en la presentación de este documento será motivo para desechar su propuesta.

_____(Nombre del representante legal)___, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional, a nombre y representación de: *(persona física o moral).*
Entendiéndose por proposición toda la documentación que se presente para este evento de invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional No. _____

Registro Federal de Contribuyentes:
Nombre:
Domicilio:
Calle y Número:
Colonia: Alcaldía o Municipio:
Código Postal: Entidad Federativa:
Teléfonos:
No. de la escritura pública en la que consta su Acta constitutiva **(deberá incluir documento (s)):**
Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
Nombre del apoderado o representante del Licitante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. **(deberá incluir documento (s):**
Escritura pública número: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizo:
No. de Registro Público de Comercio del acta constitutiva:
Fecha:
Relación de Accionistas:
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre (s):
Reformas o modificaciones al acta constitutiva **(deberá incluir documento (s)):**
No. de la escritura en la que consta la reforma de su Acta constitutiva: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s) reforma(s) y número y fecha de inscripción del Registro Público de Comercio de las reformas del acta constitutiva:

Descripción del objeto social: Correo electrónico:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

Nombre del Representante legal

Notas: 1.- El presente formato deberá ser **requisitado en su totalidad** según corresponda a una persona física o moral, la omisión de alguno de los datos en el llenado de formato, podrá ser motivo para desechar su proposición.

2.- En caso de contar con correo electrónico deberá señalarlo y en caso contrario manifestar que no cuenta con el mismo. La omisión de este requisito no será motivo para desechar su proposición.

3.- El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

4.- En caso de que el Licitante no cuente con reformas a su Acta Constitutiva, deberá señalarlo en el apartado correspondiente como **N/A.**

Por lo antes expuesto, jurídicamente sólo es posible corroborar la existencia legal y en su caso, personalidad jurídica de los licitantes, teniendo a la vista el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica" y la documentación que se solicita en el numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica"; de la Convocatoria.

No se omite señalar que, en términos del numeral 6, fracción V del Capítulo VII de las BALINES y del numeral 4.1 de la Convocatoria, **el licitante ganador está obligado a presentar ante el área convocante** (Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial) original o copia certificada y copia simple para su archivo los documentos con los que se acredite **su existencia legal (entre ellos el acta constitutiva que contiene su objeto social y sus modificaciones, en su caso)** y **las facultades de su representante para suscribir el pedido correspondiente**.

Por lo anterior, esta Área Jurídica, emite el dictamen sobre el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica", en los siguientes términos:

No.	Licitante	Observaciones
1.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria. Presenta los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. "*... debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Balines modificación DOF 29/03/2019)* *Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta*". • Anexo 3 "*En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta...*".
2.	CONPROINS, S.A. DE C.V.	Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar los siguientes apartados del formato establecido en la convocatoria: • Datos del documento mediante el cual el Representante legal acredita su personalidad y facultades: ✓ Correo electrónico. ✓ Descripción del objeto social.

		Presenta los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. "*...debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Bases modificación DOF 29/03/2019)* *Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta".* • Anexo 3 *"En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta...".*
3.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. DE C.V.	Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria. Presenta los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. "*...debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Bases modificación DOF 29/03/2019)* *Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta".* • Anexo 3

		"***En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta...***".
4.	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS EN ACERO TOR, S.A. DE C.V.	Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria. Presenta los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. "***...debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Balines modificación DOF 29/03/2019)*** ***Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta***". • Anexo 3 "***En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta...***".
5.	ELECTRO MECANICA MAFRA, S.A. DE C.V.	Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria. No se presentan todos los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. En específico se omite la presentación de la escritura pública 04790, que se cita en el Anexo 3.

		Aunado a lo anterior, el instrumento notarial número 34,790 que se remite no se encuentra completo. Finalmente, dentro de la documentación que se remite se advierten 2 páginas de la escritura pública 10,654, la cual no se refiere en el Anexo 3. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. *"…debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Bases modificación DOF 29/03/2019)* *Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta".* • Anexo 3 *"En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta…".*
6.	JUAN CARLOS ESTRELLA MACIAS	Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria. Presenta el acta de nacimiento que acredita lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y segundo párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. *"…debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Bases modificación DOF 29/03/2019)* *Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta".*

		• Anexo 3 ***"Tratándose de personas físicas: para acreditar su condición legal, los licitantes deberán presentar acta de nacimiento. La omisión en la presentación de este documento será motivo para desechar su propuesta..."***.
7.	TOMAS STEEL, S.A. DE C.V.	Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria. Presenta los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria. Se cita numeral y párrafo para mayor referencia: • Numeral 6.3.1. ***"...debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Balines modificación DOF 29/03/2019)*** ***Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta".*** • Anexo 3 ***"En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta..."***.

No omito señalar que, en términos de lo que establece el Capítulo VII, numeral 6, fracción III de las BALINES:

"Aún y cuando existan denuncias o presunción de falsedad en relación con la información presentada por un licitante, su proposición no deberá desecharse. El servidor público que presida el acto, cuando tenga conocimiento del hecho, lo comunicará al Órgano Interno de Control..." (sic).

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2768/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRO. MIGUEL NOVOA GÓMEZ
EL DIRECTOR GENERAL

MGLD

C.c.p.- Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial. – Para su conocimiento. - Presente.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Subdirección de Servicios Generales

OFICIO: INAI/DGA/DRM-SSG/2159/19

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2019

LIC. FRANCISCO ALÁN GARCÍA ANTÚNEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio **INAI/DGA/DRM-SACP/334/2019** del **4 de diciembre** del año en curso, mediante el cual envía las proposiciones referentes al procedimiento de contratación mediante *Invitación a Cuando Menos Tres Personas* para el ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"***, adjunto a usted el ***dictamen técnico*** de la evaluación a las ***propuestas técnicas*** recibidas en forma electrónica.

No.	LICITANTE	DICTAMINACIÓN
1	Biotectura Integral, S.A. de C.V.	Cumple
2	Conproins, S.A. de C.V.	Cumple
3	Consorcio Arrendador y Constructor Meent Beet, S.A. de C.V.	Cumple
4	Construcciones y Edificaciones en Acero Tor, S. A. de C.V.	Cumple
5	Electro Mecánica Mafra, S.A. de C.V.	Cumple
6	Juan Carlos Estrella Macías	**NO Cumple**
7	Toma Steel, S.A. de C.V.	Cumple

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENITO ELÍAS GALÁVIZ.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESIDENCIA
05 DIC. 2019
13:10 Zam
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

C.c.p. Lic. Rafael Estrada Cabral- Director General de Administración. Presente.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IA-006HHE001-E118-2019, QUE TIENE POR OBJETO EL *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"*

RUBROS A EVALUAR	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN ACERO TOR, S.A de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A de C.V.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. de C.V.	CONPROINS, S.A. de C.V.	ELECTRO MECÁNICA MAFRA, S.A. de C.V.	JUAN CARLOS ESTRELLA MACÍAS (Persona Física)
1.Confirmar que el licitante haya incluido como parte de su propuesta técnica **carta compromiso** en la que señale que respetará la siguiente descripción de la **Planeación Integral** para realizar los trabajos: A. Es de carácter urgente que el proveedor una vez se le adjudique el contrato, asegure la compra de los siguientes materiales: Lona ignífuga de algodón No. 8 para uso vertical, con recubrimiento de poliuretano y resinas vinílicas retardante al fuego, impermeabilizante hidroprimer, acabado terracota, placa de acero al carbón A-36 de 3/8" de espesor, soldadura E-7018 de 1/8", taquetes expansivos alta capacidad de resistencia a tracción y corte, cabeza hexagonal, de 8" x ¾", con resina epóxica, tornillos SAE 6" x ½", tornillos SAE de ½" x 2", gramiles de 9/16", tuercas de acero de alta resistencia de ¾", primario anticorrosivo, pintura alquidálica color gris, placa de acero al carbón A-36 de 3/8" de espesor, perfil IPR de 10" x 32.9 Kg/ml de acero al carbón A-36, placa de acero al carbón A-36 de 3/8" x 200 mm, lámina antiderrapante calibre 14 de 1/8", tubo de acero inoxidable OC, calibre 18, de 1 x 1/4" de diámetro, redondo liso de acero inoxidable calibre 16 y de 1" de diámetro, acero al carbón A-36, calibre 18, perfil PTR de 3"x2", perfil PTR de 2"x2", cemento, grava de ¾", arena, varilla de ½", estribos a base de alambrón de ¼", alambre recocido, cimbra de madera de pino de 3ª para acabado común, cristales douvent clasic claro + claro, silicón transparente, perfiles de aluminio anodizado color blanco, plástico negro, calibre 600, polines de madera de pino de 4" x 4", hoja de tablaroca de yeso de 1.22 x 2.44 m, canal galvanizado calibre 26 de 4.1 de ancho por 3.05m de largo, poste galvanizado calibre 26 de 4.1 x 2.44 m de largo, cinta cubre juntas de papel de 5 x 75 m, pasta panel ligera de 21.80 Kg, pijas, taquetes de plástico de ¼", tornillos cabeza plana de 8 x ½", pintura vinílica color blanco ostión. B. Trazo y nivelación para desplante de estructura de la escalera, precisando los bancos de nivel, mojoneras y estacas. C. Se deberá colocar un tapial para protección de cristales en fachada, a una altura de 8.00 m, a base de lona ignífuga de algodón No. 8, para uso vertical, con recubrimiento de poliuretano y resinas vinílicas retardante al fuego, aviso a usuarios, de trabajos en proceso de ejecución. D. Se retirará el barandal cristal de 12 mm templado y retiro de zapata de aluminio en nivel 2 terraza, lado VIPS. E. Se llevará a cabo el corte con disco de diamante en granito de trabe y losa lado vips en nivel 2, profundidad mínima 3 mm y máxima de 5 mm, para delimitar el área de calas y anclaje de escalera. F. Se deberán construir los dados de cimentación con el armado y anclas según proyecto ejecutivo. G. Se deberán fabricar, suministrar y montar las placas de anclaje de 0.35 m x 0.45m, 0.35 m x 0.35 m, 0.35 m x 0.60 m, de acero al carbón 19 mm de espesor para columnas de escalera, según proyecto ejecutivo. H. Se deberá conformar la estructura portante de la escalera a base de vigas y columnas con perfiles IPR de 10" x 32.9 Kg/ml, de acero al carbón A-36. I. En taller se fabricará a base de perfiles tubular A-36, acero al carbón, la escalera, lo anterior según plano estructural, misma que debe tener acabado con primario anticorrosivo y pintura alquidálica color gris, aplicada a mano. J. De manera paralela se trabajará en taller y en el lugar de instalación de la escalera auxiliar, de tal forma que una vez construida la estructura portante y concluidas las secciones de la escalera, se deberán llevar a cabo: • Suministro y colocación de tapial de protección de 2.44 m de altura a base de plástico negro cal. 600 con polines de madera de pino de 4" x 4" en el área de construcción (interior de oficinas). • Se protegerán la alfombra y equipos de cómputo con plástico negro, calibre 600 en área de trabajo de pisos 3 y 4. • Desmontaje de cristales templados de 12 mm de espesor, sin recuperación, con sistema de cristal doble, en fachadas niveles 3 y 4, para anclaje de placas a columnas de concreto y para puertas de conexión a escalera metálica. • Desmontaje de cristales templados de 12 mm de espesor en muros interiores de oficinas • Desmontaje de perfiles de aluminio en fachada y en muros interiores que conforman oficinas, según proyecto ejecutivo. • Demolición de muros de tablaroca al interior de oficinas según proyecto ejecutivo. • Desmontaje de puertas de madera al interior de oficinas, según proyecto ejecutivo. K. Una vez fabricadas las secciones de la escalera y construida la estructura portante se procederá al montaje con grúa en el lugar que le corresponda. L. Se colocará el barandal a base de acero inoxidable. M. Se colocarán las puertas de emergencia con apertura de pánico en los puntos de conexión con los niveles 3 y 4. N. Una vez instalada la escalera: • Se repondrá el impermeabilizante donde se hayan efectuado cortes en losa y muros. • Se colocarán los nuevos perfiles de aluminio y cristales templados de 12 mm de espesor en fachada y que hayan sido retirados, según proyecto ejecutivo. • Se reinstalará el barandal a base de cristal templado con zapata de aluminio en mismo lado VIPS. • Se construirán los muros según el proyecto ejecutivo, a base de placas de tablaroca de yeso estándar de 1.22 m x 2.44 m, a dos caras, canal galvanizado calibre 26 de 4.1 de ancho por 3.05m de largo, poste galvanizado calibre 26 de 4.1 x 2.44 m de largo, cinta cubre juntas de papel de 5 x 75 m, pasta panel ligera de 21.80 Kg, pijas, taquetes de plástico de ¼", tornillos cabeza plana de 8 x ½" y pintura vinílica color blanco ostión. • Finalizado cada turno de trabajo se deberá llevar a cabo la limpieza gruesa y trasladarla a base de costales al sótano 1. • Una vez concluidos los trabajos, se deberá llevar a cabo la limpieza fina previo a la entrega de los mismos al INAI, a través de la Subdirección de Servicios Generales y/o Departamento de Control Patrimonial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IA-006HHE001-E118-2019, QUE TIENE POR OBJETO EL *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"*

RUBROS A EVALUAR	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN ACERO TOR, S.A de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A de C.V.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. de C.V.	CONPROINS, S.A. de C.V.	ELECTRO MECÁNICA MAFRA, S.A. de C.V	JUAN CARLOS ESTRELLA MACÍAS (Persona Física)
2.Verificar si el licitante incluyó en su proposición **carta compromiso** donde señale que los trabajos se realizarán en el edificio sede del INAI, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 en la Ciudad de México, conforme a lo definido por la Subdirección de Servicios Generales en el presente anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Confirmar que el licitante haya incluido en su propuesta, **carta** comprometiéndose a realizar los trabajos requeridos a partir del día de la notificación del fallo y hasta el 30 de diciembre del año en curso en los siguientes horarios: a) Días hábiles en el Instituto: **Horario diurno**, de las 8:00 horas hasta la 18:00 hrs de lunes a jueves; los viernes de 8:00 horas hasta la 15:00 hrs. **Horario nocturno**, de las 21:00 horas y hasta las 6:00 horas de lunes a jueves; los viernes se podrán iniciar los trabajos a partir de las 17:00 horas. b) Días inhábiles en el Instituto: Sábados y domingos, periodo vacacional o días cuando se suspendan labores, se podrá laborar en horario libre, turnos diurnos, nocturnos y/o mixtos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.Verificar que el oferente haya incluido en su propuesta **carta compromiso** en la que indique las acciones a realizar con el sistema eléctrico actual del INAI, previo a la conexión de sus alimentadores, así como que los gastos generados por daños, ante algún siniestro por mal uso de las instalaciones, tendrán que ser cubiertos por el proveedor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.Verificar la existencia en la proposición de **carta**, comprometiéndose el licitante a proporcionar a su personal el equipo de protección, prendas de seguridad necesarios, uniforme distintivo y credencial de la empresa que los identifique durante la ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.Confirmar la inclusión en la propuesta de **carta**, comprometiéndose hacerse responsable, ante cualquier tipo de accidente durante los trabajos, deslindando de toda responsabilidad al Instituto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.Verificar que el licitante haya considerado como parte de su proposición **carta** comprometiéndose a tener extremo cuidado en la realización de los trabajos, por lo que si el edificio sede o algún bien mueble propiedad del Instituto llegara a sufrir algún tipo de daño, el costo de las reparaciones quedará a cargo del proveedor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.Confirmar que el licitante haya presentado **carta compromiso** estableciendo que el precio cotizado en su propuesta, no se modificará durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.Verificar si el licitante incluyó en su proposición **carta compromiso** señalando que se realizarán, pruebas de funcionamiento de la escalera descrita en el anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IA-006HHE001-E118-2019, QUE TIENE POR OBJETO EL
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"

RUBROS A EVALUAR	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN ACERO TOR, S.A de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A de C.V.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. de C.V.	CONPROINS, S.A. de C.V.	ELECTRO MECÁNICA MAFRA, S.A. de C.V	JUAN CARLOS ESTRELLA MACÍAS
10. Verificar que en la proposición del licitante se hayan considerado las especificaciones y alcances de los 35 conceptos considerados en el anexo técnico de este procedimiento de contratación, de acuerdo a lo siguiente:							
1.- Trazo y nivelación de **61.0 m2** del **área del proyecto de escalera de auxiliar** por medios manuales, para desplante de estructura; Incluye: referencias, bancos de nivel, localización de ejes con tiralíneas, pintura o gis, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2.- Suministro y colocación de **92.66 m2** de tapial para protección de cristales en fachada con lona Ignífuga de algodón No. 8, para uso vertical, con recubrimiento de poliuretano y resinas vinílicas retardante al fuego. Incluye: elevaciones hasta una altura de 17 metros, sujeción, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.- Suministro y colocación de **2.60 m2** de impermeabilizante con medidas de 350 mm x 350 mm a base de una impregnación de hidroprimer, e impermeabilizante de 4 mm acabado terracota de forma manual en área afectada por colocación de placas empotradas. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.- Corte con disco de diamante de **25 ml** en granito de trabe lado vips en nivel 2, profundidad mínima 3 mm y máxima de 5 mm para delimitar el área de calas. Incluye: protecciones y limpiezas requeridas, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5.- Corte con disco de diamante de **4.0 ml** en granito de losa nivel 2, profundidad mínima 3 mm y máxima de 5 mm para delimitar área de anclaje de escalera. Incluye: protecciones y limpiezas requeridas, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.- Fabricación, suministro y montaje de **55.13 Kg** de acero al carbón A-36 con espesor de 3/8", para 6 placas base sección de 0.35 m x 0.45 m, con soldadura E70-18 o lo especificado en planos, con 4 tornillos S.A.E. 6" x 1/2" y Gramiles de 9/16". Incluye acarreos dentro y fuera de la obra, cortes, empalmes, soldaduras, elevaciones, montaje, barrenos, limpieza, primario anticorrosivo color gris materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7.- Fabricación, suministro y montaje de **101.25 Kg** de acero al carbón A-36 con espesor de 3/8", para 6 placas de conexión, sección de 0.35 m x 0.35 m, con soldadura E70-18 o lo especificado en planos con 4 tornillos S.A.E. de 6" x 1/2" y Gramiles de 9/16". Incluye: acarreos dentro y fuera de la obra, cortes, empalmes, soldaduras, elevaciones a una altura de 10 metros, montaje, barrenos, limpieza, primario anticorrosivo color gris, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8.- Fabricación, suministro y montaje de **63.0 Kg** de acero al carbón A-36 con espesor de 3/8", para 4 placas base, sección de 0.35 m x 0.60 m, con soldadura E70-18 o lo especificado en planos, con 4 tornillos S.A.E. de 6" x 1/2" y Gramiles de 9/16". Incluye acarreos dentro y fuera de la obra, cortes, empalmes, soldaduras, elevaciones a una altura de 10 metros, montaje, barrenos, limpieza, primario anticorrosivo color gris, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9.- Fabricación, suministro y montaje de **113.40 Kg** de placa de acero al carbón A-36 con espesor de 3/8", para 6 canales, sección de 0.35 m ancho x 0.44 m de largo x 0.14 m de altura, con soldadura E70-18 o lo especificado en planos. Incluye: cortes, empalmes, soldaduras, acarreos, elevaciones a una altura de 10 metros, montaje, barrenos, limpieza, primario anticorrosivo color gris, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IA-006HHE001-E118-2019, QUE TIENE POR OBJETO EL *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"*

RUBROS A EVALUAR	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN ACERO TOR, S.A de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A de C.V.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. de C.V.	CONPROIN S, S.A. de C.V.	ELECTRO MECANICA MAFRA, S.A. de C.V	JUAN CARLOS ESTRELLA MACÍAS
10.- Construcción de **10.0 dados** de cimentación a base de concreto **F'c=250 kg/cm2**, hecho en obra, resistencia normal, tamaño máximo del agregado 3/4", revenimiento de 14 cm, con sección de 80 cm largo x 80 cm de ancho x 25 cm de altura, con acero de refuerzo de varilla corrugada del No. 4 (1/2") Fý = 4200 kg/cm2, de acuerdo al plano estructural, anclado a losa con varilla de 1/2" y anclaje químico, con cimbra de madera de pino acabado común. Incluye: acarreos de materiales, elevaciones a una altura de 10 metros, cortes, habilitado, fabricación de concreto, colado, vibrado, curado, habilitado de acero, desperdicios, amarres con alambre recocido calibre 14, traslapes, ganchos, escuadras, silletas, cimbrado, descimbrado, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11.- Fabricación, suministro y montaje de **8,212.07 Kg** de estructura portante de escalera metálica acero al carbón A-36, a base de perfiles IPR de 10" x 32.9 kg/ml, para vigas y columnas con soldadura E70-18 o lo especificado en planos con tornillos S.A.E. 1/2" x 2". Incluye: cortes, empalmes, soldaduras, acarreos, elevaciones a una altura de 17 metros, montaje, barrenos, limpieza, primario anticorrosivo color gris, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12.- Fabricación, suministro y montaje de **4,615.23 Kg** de escalera metálica a base de perfiles de acero al carbón A-36, con alfardas de placa de 3/8" x 200 mm, huellas y peraltes a base de lámina antiderrapante de 1/8", según proyecto estructural, con soldadura E70-18 o lo especificado en planos. Incluye: cortes, empalmes, soldaduras, acarreos, elevaciones a una altura de 17 metros, montaje, limpieza, primario anticorrosivo color gris, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13.- Fabricación, suministro e instalación de **81.50 ml** de barandal metálico de acero inoxidable con pasamanos a base de tubo de 1 1/4" de diámetro calibre 1/8 con refuerzos horizontales a base de redondo de acero inoxidable de1" de diámetro y calibre 16. Incluye: cortes, empalmes, soldaduras, acarreos, elevaciones a una altura de 17 metros, montaje, limpieza, fijación a piso, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14.- Suministro y aplicación de **12,827.30 Kg** de pintura alquidálica con acabado color gris institucional, especificada por la supervisión, aplicada en forma manual, a dos manos o hasta cubrir perfectamente la superficie para recubrimiento de escalera. Incluye: preparación de la superficie, elevaciones a una altura de 17 metros, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
15.- Fabricación, suministro y montaje de **2 puertas** de emergencia de 1.50 x 2.10 m de altura, fabricada en acero al carbón A-36, rolado en frío, calibre 18, marco a base de perfil de PTR 3" x 2", contramarco a base de perfil de PTR 3" x 2", bastidor a base de perfil de PTR 2" x 2" con brazo cierrapuertas de uso rudo exterior, barra antipánico sencilla, con cerradura para apertura exterior de llave de puntos, bisagras con cierre hermético. Incluye: cortes, empalmes, soldaduras, acarreos dentro y fuera de la obra, elevaciones a una altura de 17 metros, fijación, pruebas de funcionalidad en presencia y a satisfacción del supervisor, ajustes, nivelado, tornillería, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16.- Desmontaje de **2 piezas de cristal templado** de 2.79 m x 1.52 m, en nivel 3, con sistema de cristal doble en fachadas, de 12 mm de espesor, sin recuperación. Incluye: andamios, elevación de personal, equipo de seguridad, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IA-006HHE001-E118-2019, QUE TIENE POR OBJETO EL *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"*

RUBROS A EVALUAR	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN ACERO TOR, S.A de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A de C.V.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. de C.V.	CONPROIN S, S.A. de C.V.	ELECTRO MECÁNICA MAFRA, S.A. de C. V.	JUAN CARLOS ESTRELLA MACÍAS
17.- Desmontaje de **1 pieza de cristal templado** de 2.79 x 1.52 m, en nivel 4, con sistema de cristal doble en fachadas, de 12 mm de espesor, sin recuperación. Incluye: andamios, elevación de personal, equipo de seguridad, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
18.- Desmontaje de **4 piezas de cristal templado** de 2.79 x 1.52 m, en niveles 3 y 4, con sistema de cristal doble en fachada, de 12 mm, sin recuperación para anclaje de placas a columnas. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19.- Desmontaje de **22 m2 de cristal templado** con película de 12 mm de espesor, sin recuperación en privados para adecuación de oficinas. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20.- Acarreo por medios manuales a sótano 1 de **56.82 m2** de cristal templado retirados en niveles 3 y 4. Incluye: equipo de seguridad, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
21.- Suministro y colocación en niveles 3 y 4 de **7 piezas de cristal Duovent Clasic** Claro + Claro, transmisión de la luz solar 78%, transmisión de calor 61%, reflexión de la luz 15%, reflexión del calor 12%, acústico, de 2.79 x 1.52 m. Incluye acarreos, elevaciones, andamios, fijación, nivelación materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
22.- Colocación y sellado en **68.96 ml** de cristales Duovent para su reinstalación, con silicón transparente en niveles 3 y 4. Incluye: limpieza de la superficie, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
23.- Retiro y reinstalación de **12.88 ml** de barandal cristal de 12 mm templado y retiro de zapata de aluminio en nivel 2. Incluye: nivelación, fijación, elevaciones, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
24.- Suministro de **68.96 ml** de perfiles de aluminio anodizado color blanco para soporte a cancelería existente, así como sellos de cada puerta de emergencia. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
25.- Suministro y colocación de **18.0 ml** de tapial para protección en el área de construcción (interior de oficinas en niveles 3 y 4), de 2.44 m de altura a base de plástico negro calibre 600 con polines de madera de pino de 4" x 4". Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
26.- Demolición de **59.02 m2** de muros de tablaroca de 10 cm de espesor promedio, por medios manuales en niveles 3 y 4. Incluye: retiro de perfiles de aluminio existentes, apile de material producto de demolición, materiales, mano de obra en horarios nocturnos, equipo y herramienta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
27.- Retiro de nivel 4 de 9.98 m3 de material de tablaroca producto de demolición en costales a primera estación en nivel sótano 1. Incluye: materiales, mano de obra en horarios nocturnos, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
28.- Retiro de **9.98 m3** de material de tablaroca producto de demolición a primer km y kms subsecuentes al lugar indicado por las autoridades en camión de volteo de 6 m3. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
29.- Retiro de **2 puertas** de madera existente en oficinas con recuperación de 2.40 x 1.05 m, con marco de aluminio. Incluye: materiales, mano de obra en horarios nocturnos, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA IA-006HHE001-E118-2019, QUE TIENE POR OBJETO EL
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE ESCALERA AUXILIAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL INAI"

RUBROS A EVALUAR	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN ACERO TOR, S.A de C.V.	TOMA STEEL, S.A. de C.V.	BIOTECTURA INTEGRAL, S.A de C.V.	CONSORCIO ARRENDADOR Y CONSTRUCTOR MEENT BEET, S.A. de C.V.	CONPROINS, S.A. de C.V.	ELECTRO MECÁNICA MAFRA, S.A. de C.V.	JUAN CARLOS ESTRELLA MACÍAS
30.- Colocación de **2 puertas** de madera recuperadas de 2.40 x 1.05 m, con marco de aluminio en oficinas. Incluye: elementos de fijación, bisagras, pruebas de apertura y cierre, materiales, mano de obra en horarios nocturnos, herramienta y todo lo necesario para correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
31.- Construcción de **51.29 m2** de muro de tablaroca de 10 cm de espesor promedio a dos caras con panel de yeso estandar de 13 mm, hoja de 1.22 x 2.44 m, canal galvanizado calibre 26, ancho de 4.1 x 3.05 m, poste galvanizado calibre 26, ancho de 4.1 x 2.44m, cinta cubre juntas de papel 5x75 m, pasta panel ligera de 21.80 kg, pijas, taquete plástico de ¼", tornillo autorroscable de 2.5 cm de 6 x 1, tornillo cabeza plana de 8x1/2. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, elevación, fijaciones, materiales, mano de obra en horarios nocturnos, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
32.- Suministro y aplicación de **102.58 m2** de pintura vinílica en tablaroca, color blanco ostión a dos manos en forma manual. Incluye: preparación de la superficie, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
33.- Suministro y colocación de **100.0 m2** de protección para alfombra y equipos de cómputo a base de plástico negro calibre 600 en niveles 3 y 4. Incluye: cinta adhesiva, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
34.- Limpieza gruesa en **100.0 m2** en zona de obra y en interior de oficinas. Incluye: 2 afanadores con un total de 8 jornadas en horarios nocturnos, de lunes a sábado, artículos de limpieza, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
35.- Limpieza fina **100.00 m2** en zona de obra para entrega de la obra interior y exterior en horarios diurnos. incluye artículos de limpieza, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
11. Confirmar que el licitante haya integrado carta en la que se exponga que la finalidad de este procedimiento de contratación es la fabricación e instalación de una escalera auxiliar en el edificio sede del INAI, que los trabajos se conforman de 35 conceptos, así como que se ajustará a las "Consideraciones generales para los licitantes y para los proveedores".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

LIC. BENITO ELÍAS GALAVIZ.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.